mandado q̃ no vendan ni empeñen ni enajenen ni
fala trayan ni den a censo ni en otra manera ninguna
e cosa alguna

Y mandaron que ninguna persona de qualquier estado
la sayuela sea no sea osada de traer sayuela de grana ni
de grana de otra color alguna salvo los que tienen
cargo de justicia en esta villa

Y mandaron que ninguna persona sea osada de jugar
ni jueguen a los dados ni a otro juego alguno
salvo a las tablas

Y mandaron que ninguna persona sea osada de
jugar ni juegue a la pelota salvo en el
batter batter que está en la plaça desta villa

Y mandaron que ninguna persona sea osada de
traer ni traya ni lleve ni lleven ningunas
armas ofensivas ni defensivas ni de noche ni de
dia salvo los que tienen cargo de justicia
en esta villa

Y mandaron que ninguna persona sea osada de
dar ni den ni tomar ni tomen ningunos
dineros a logro ni a otra manera ninguna

Y mandaron que ninguna persona sea osada de
cortar ni corte ningunos montes ni
arboledas de los propios desta villa ni
de los montes comunes

Y mandaron que ninguna persona sea osada de
matar ni mate ningunas aves de
cetrería ni de otra manera ninguna